



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ OLAN, QUIEN SE OSTENTA COMO AFROMEXICANA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/JDC/18/2026**, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía** promovido por *María del Carmen López Olan*, en contra de la **"OMISIÓN DE EMITIR EL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLEZCA LA CREACIÓN DE UNA DEFENSORÍA PÚBLICA EN MATERIA ELECTORAL"** (*sic*). El Magistrado Presidente e instructor del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo de se fija fecha y hora para sesión pública** con fecha **catorce de septiembre de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con veinte minutos** del día de hoy **catorce de septiembre de la presente anualidad**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **acuerdo de se fija fecha y hora para sesión pública con fecha catorce de septiembre del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.


ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ACUERDO DE FIJACIÓN DE FECHA Y HORA
TEEC/JDC/18/2026

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE
LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/18/2026.

PROMOVENTE: MARÍA DEL CARMEN
LÓPEZ OLAN, QUIEN SE OSTENTA COMO
AFROMEXICANA.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: H.
CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "OMISIÓN DE EMITIR
DECRETO POR EL QUE SE ESTABLEZCA
LA CREACIÓN DE UNA DEFENSORÍA
PÚBLICA EN MATERIA ELECTORAL" (sic).

MAGISTRADO INSTRUCTOR: FRANCISCO
JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha catorce de septiembre de dos mil veintiséis la Secretaría General de
Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche da cuenta al magistrado
instructor. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE, CAMPECHE; A CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTISÉIS.

VISTA: La cuenta, el magistrado instructor; **ACUERDA:**

ÚNICO. Se fija fecha y hora de sesión pública de Pleno: a efecto de someter a
consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche el proyecto
de resolución respectivo, **se fijan las 10:00 horas del martes veintidós de
septiembre de dos mil veintiséis a efecto de que se lleve a cabo una sesión
pública de Pleno**, de conformidad con los artículos 674, fracción II y 683 de la Ley
de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y
numerales 20 y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de
Campeche.

Notifíquese de forma personal a las partes, y a todas y todos los demás
interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página
oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos
687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado
de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del
Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado instructor, ante
David Antonio Hernández Flores, secretario general de acuerdos del Tribunal
Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. **CONSTE.**



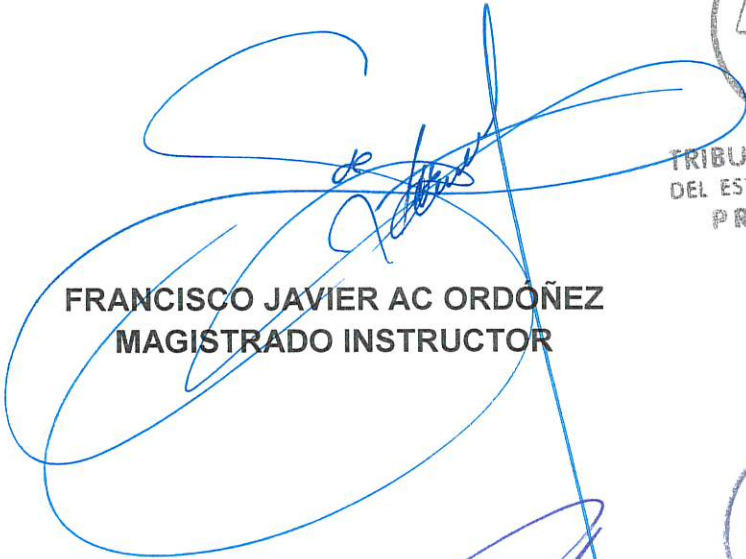
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ACUERDO DE FIJACIÓN DE FECHA Y HORA
TEEC/JDC/18/2026

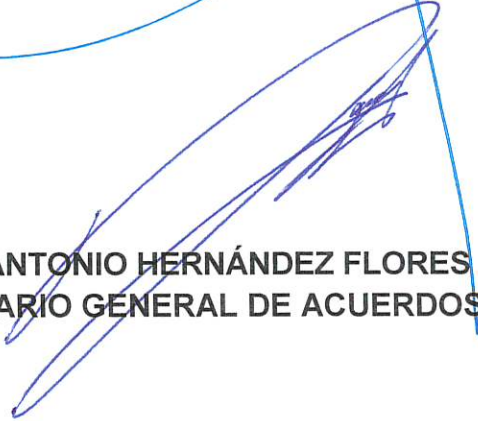


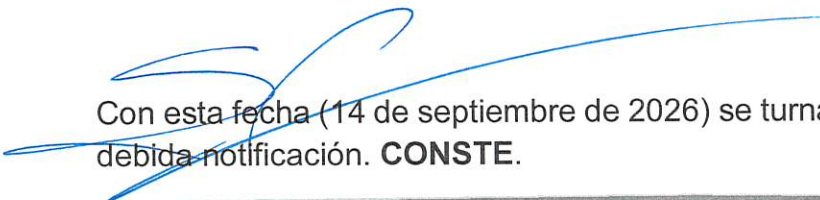
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA


FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ
MAGISTRADO INSTRUCTOR



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS


DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


Con esta fecha (14 de septiembre de 2026) se turna los autos a la Actuaría para su
debida notificación. **CONSTE.**